



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=1aKcOIKHbBSooX11%2BnrKqUhm8DBWKS4UrbjNuloJf%3D>

MEMORANDO AMC-MEM-000825-2024

De:	HAROLDO FORTICH GONZALEZ Tesorero Distrital Cartagena
Para:	SECRETARIOS, DIRECTORES, ASESORES, SUPERVISORES, INTERVENTORES, JEFES DE OFICINAS, CONTRATISTAS DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIAS
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 03 de mayo de 2024
Asunto:	ALCANCE A MEMORANDO AMC-MEM-000103-2024 INFORMACION ADICIONAL EN EL OFICIO REMISORIO POR SIGOB DONDE EL ORDENADOR DEL GASTO AUTORIZA Y LO ORDENA.

Cordial saludo,

Damos alcance a nuestro memorando AMC-MEM-000103-2024 informándoles que a partir de la fecha el oficio remisorio por SIGOB por parte del Ordenador del Gasto, deberá contener la siguiente instrucción:

“Asunto: Autorización trámite de pago contrato No. (número del contrato), a nombre de (nombre) e identificación del contratista (NIT o cédula de ciudadanía)

Atendiendo lo dispuesto en el certificado de supervisión suscrito por (Nombre y Cargo), en calidad de supervisor/ interventor quien certifica, valida y aprueba el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual y ejecución de las obligaciones derivadas del contrato No. (número del contrato), se ordena el trámite del pago de (número de la cuota) por valor de (valor de la cuota).

La certificación, validación y aprobación del certificado de supervisión que sustenta la presente, se ha efectuado por el interventor o supervisor del contrato en virtud de lo consagrado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011”.

Atentamente,


HAROLDO FORTICH GONZALEZ
Tesorero Distrital Cartagena

Vó.Bo. Jhon Luis Flórez Yepes - Asesor Código 105 Grado 47

Revisaron: Harold Kortright - Asesor Externo Jurídico
Linda Camacho - Asesora Externa Jurídica
Edna Louis Lakah - Asesor Código 105 Grado 47

Proyectó: Jhon Ripoll